

INFORME DE COMISARIO

Con el presente me dirijo a los Accionistas y Miembros de la Junta Directiva de la Compañía AGROSOMEL S.A.

- 1.- En cumplimiento de las disposiciones conocidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de COMISARIO de la Compañía AGROSOMEL S.A. y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 269 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que la Compañía AGROSOMEL S.A. se constituyó como persona jurídica el 16 de Marzo del 2012.
- 2.- En mi opinión sobre el cumplimiento por parte administradores en la aplicación de las políticas contables, en la revisión efectuada a los libros sociales, he constatado que se da fiel cumplimiento a lo señalado en los Estatutos de la compañía y disposición vigentes.
- 3.- Los procedimientos de control interno efectuados para proceder con los estados financieros del ejercicio 2015 los comprobantes contables con los respectivos soportes son el fiel reflejo de lo sucedido en el periodo revisado.
- 4.- Los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía AGROSOMEL S.A. al 31 de Diciembre del 2015, el flujo de efectivo y el estado de cambio de patrimonio por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NIIF.
- 5.- El presente periodo la compañía tan solo presenta ingresos del CAPITAL pagado que es de \$800.00, esto se debe a que la compañía ha realizado actividad comercial eventual pero devengándose ingresos con gastos y se mantiene mismo estado.

G:\AUG-1

Guayaquil, 15 de Marzo del 2016

Atentamente



FRANCISCO TORRES TORRES

REG. #10.801